EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Especifico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N°480-47-994000049495 anexo 0, de fecha del 01 de noviembre del 2023, expedida por la compañía aseguradora "**SOLIDARIA**" que ampara el contrato que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	2882 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2023
No. PROCESO SECOP II	AI-CD-PSN-2894-2023
CONTRATISTA:	JANLEY ROGER LEYVA BRAVO
OBJETO:	PL429 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GEOREFERENCIACION Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LOS PROCESOS CATASTRALES ENMARCADO EN EL PROYECTO DE "IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ" DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LA GESTORÍA CATASTRAL DELEGADAS A LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE".
NO. Y FECHA RP:	1310-7287 DEL 31/10/2023

En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$756.000.00	25/10/2023	30/06/2024

Se imparte aprobación de la póliza, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por la Administración Municipal, y será publicada a través de las plataformas SECOP II y PISAMI.

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que el contrato se encuentra perfeccionado desde el día **primero (01) de noviembre 2023 por** cumplir los requisitos contractuales y legales, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: registro presupuestal, aprobación de póliza y certificación de afiliación a sistema de seguridad social. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor rectificar con la minuta del contrato que el valor de las estampillas sean las solicitadas; igualmente debe verificar la afiliación del contratista a la A.R.L.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

Dada en Ibagué Tolima el **primero (01)** de **noviembre** de 2023

AURA NATALIA RAMIREZ RICO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jessica Alejandra Ramírez Quintana-Contratista
Revisó: Diana Carolina Ortiz Acevedo-Abogada contratista oficina de contratación

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'